



F-GC-01
Versión: 6
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A E.S.P
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Ciudad y Fecha: 1 de enero de 2016

Código	OM	Consecutivo	
--------	----	-------------	--

Dependencia o Seccional: Seccionales

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

1. DEFINICION DE LA NECESIDAD.

Dado que Empecaldas no posee un vehículo propio para el transporte de insumos químicos, reactivos, material de laboratorio y muestras. Para los meses de enero, febrero y marzo de 2016 es necesario transportar cloro y sulfato granulado a las seccionales que lo requieran y terminar la dotación de reactivos en las plantas del norte de Caldas

De acuerdo a lo anterior y a los precios que se manejan en el contrato actual se hace necesario contratar por 4 millones para disponer del servicio y realizar las actividades pendientes

1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

- 1.1.1. Prestar el servicio de transporte de acuerdo con la programación prevista por la Sección Técnica de EMPOCALDAS S.A E.S.P para el transporte de insumos químicos.
- 1.1.2. Prestar el servicio de transporte bajo las siguientes condiciones:
 - Tiempo de respuesta inmediato en caso de urgencias o situaciones de emergencia.
 - Prestar el servicio según lo acordado: 2 camiones y 2 conductores presentados en la propuesta.
 - Rotular los vehículos de acuerdo a NTC 1692 y Decreto 1609 de 2013.
 - El reconocimiento de pago de cada ruta realizada deberá estar soportada con un formato que indique: identificación del vehículo y del conductor, tipo y cantidad de carga, origen y destino, km recorrido, recibido de la carga por parte de personal de Empecaldas.
 - Brindar una buena atención tanto al cliente interno como externo.
 - Los conductores deberán contar con licencia de conducción vigente.
- 1.1.3. El contratista deberá disponer de dos vehículos que puedan hacer simultáneamente dos rutas. Todos los vehículos usados deberán ser modelo 2010 o superior,
- 1.1.4. Para el transporte de reactivos se requiere camioneta doble cabina, modelo 2012 o superior, doble tracción, con cilindraje igual o superior a 2000 cc. con aire acondicionado, 2 air bag, frenos ABS, con carpa tipo nicho y barras anti volcamiento. Presentar ficha técnica del vehículo y hoja de vida del conductor.
- 1.1.5. Los vehículos ofrecidos deben estar en buen estado de lámina y pintura.
- 1.1.6. Además estarán equipados de comunicación, como radio o teléfono celular.
- 1.1.7. Prestar el servicio con eficiencia, cumplimiento y puntualidad.
- 1.1.8. Los vehículos deben disponer de todos los elementos necesarios para cubrir cualquier eventualidad tales como: llantas de repuesto, herramienta, botiquín, extintor, etc. de acuerdo con las normas de tránsito vigentes



F-GC-01
Versión: 6
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

- 1.1.9. Los vehículos deben poseer Seguro de Responsabilidad civil contractual y extracontractual.
- 1.1.10. El contratista deberá constituir póliza de protección de mercancía hasta por \$25.000.000.
- 1.1.11. De no ser posible la disponibilidad del vehículo por cualquier circunstancia, deberá ser reemplazado inmediatamente por uno de iguales o mejores condiciones al ofrecido y garantizar que los servicios de transporte se presten en forma permanente, supliendo las fallas temporales, con la debida prontitud y en igualdad de condiciones de idoneidad.
- 1.1.12. Mantener comunicación permanente con el funcionario de la entidad designado para tal efecto.
- 1.1.13. En caso de que los conductores asignados no se ajusten a las exigencias de la prestación del servicio o a los reglamentos de la entidad, el CONTRATISTA previa solicitud de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. procederá a realizar su reemplazo de inmediato.
- 1.1.14. El CONTRATISTA se hará responsable de los salarios, prestaciones sociales y seguridad social de los trabajadores a su cargo en la ejecución del contrato, además del IVA, retención en la fuente y demás costos que implique la ejecución del contrato como el cargue y descargue.
- 1.1.15. El contratista deberá constituir las pólizas exigidas en el contrato. Los pagos por la publicación en la Gaceta Departamental, Estampilla pro Universidad, Estampilla Pro desarrollo, estarán a cargo del contratista.
- 1.1.16. Realizar el servicio cumpliendo con las normas y procedimientos establecidos por el Código de Transito y el Ministerio de Transporte.
- 1.1.17. Las ofertas deben incluir conductor, gastos de combustible y mantenimiento del vehículo, seguros, transbordes

1.2. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO

Ítem	Detalle	Código Inventario	U.M	Cantidad	V. Unitario	V. Total
1	Servicio de transporte de insumos químicos					4.000.000

Nota: Para obtener el "CODIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuna.

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

OBJETO: Servicio de transporte de insumos químicos



F-GC-01
Versión: 6
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A E.S.P
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

VALORES PUESTA EN VACIO VS RANGO KM DESDE ORIGEN VEHICULO HASTA DESTINO DE CARGUE	
RANGO KM	VALOR PUESTA VACIO
0-50	100,000
51-100	189,000
101-150	277,000
151-200	366,000
201-250	454,000

PRESUPUESTO ECONOMICO POR KILOMETRO					
INSUMOS QUIMICOS					
ÍTEM		DESCRIPCIÓN VEHICULO	INSUMO	UNIDAD	PRESUPUESTO OFICIAL 2016 (IVA INCLUIDO) Valor/km
GRUPO I	VALOR KM RECORRIDO	5 TON	INSUMOS QUIMICOS: SULFATO, PAC, CLORO GRANULAR, ETC.	\$	\$ 4.700
	VALOR KM RECORRIDO	5 TON	CLORO GASEOSO EN TAMBORES	\$	\$ 5.200
	TRANSPORTES URBANOS EN CHINCHINA (INCLUYE HASTA 3 MOVIMIENTOS Y PUESTA EN VACIO) Y/O SULFATO (INCLUYE PUESTA EN VACIO)	5 TON		\$	\$ 230.000
GRUPO II	TRANSPORTE REACTIVOS:	VEHICULO DOBLE CABINA, DOBLE TRACCION, PLATON CON COBERTURA MIN 2000 CC. MODELO 2012 O MAS	REACTIVOS, CRISTALERIA, EQUIPOS	\$	\$ 700.000 /DIA

- 2.1. PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN: Hasta 30 marzo de 2015
2.2. SITIO DE ENTREGA: EMPOCALDAS, MANIZALES Seccionales



F-GC-01
Versión: 6
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

- 2.3. CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA: Producto delicado , Bien embalado
- 2.4. OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TERMINOS DE REFERENCIA: (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)
- Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionados en el numeral 1.2.
 - Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.
 - El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.
 - Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.
 - Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.:
 - En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.
 - En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.

VALOR ESTIMADO SIN IVA: \$ 3.448.276
VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO: \$ 4.000.000
RUBRO PRESUPUESTAL: 220209

CENTRO DE COSTOS:

1201	LA DORADA
1202	CHINCHINA
1203	ANSERMA
1301	AGUADAS
1302	MANZANARES
1303	NEIRA
1304	RIOSUCIO
1305	SALAMINA
1306	SUPIA
1307	VITERBO
1404	FILADELFIA
1407	MARQUETALIA
1408	MARULANDA
1409	PALESTINA
1410	RISARALDA
1411	SAMANA
1412	SAN JOSE
1413	VICTORIA
1414	MARMATO

CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1305120



F-GC-01
Versión: 6
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

2.5. CLASE DE CONTRATO							
Suministros		Obra		Prestación de Servicio	x	Interventoría	
Convenio Inter-Administrativo		Contrato Inter-Administrativo		Otro		Cual:	
Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.							
2.6. TIPO DE CONTRATACIÓN							
Directa		x	Invitación		Invitación Pública		Otros

Corresponde a una orden judicial?			
	SI	NO	
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.			
Tipo de Acción			
Acción de Tutela		Acción Popular	Otro
			Cual:
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:			

3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA	
3.1. Amparo	
Anticipo	
Cumplimiento	x
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	
Estabilidad y calidad de la obra	
Responsabilidad civil extracontractual	
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	
Calidad	
3.2. Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Depósito de dinero en garantía	

4. INTERVENTOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO
Jefe sección Técnica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.



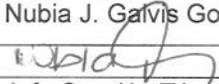
F-GC-01
Versión: 6
Junio 2015

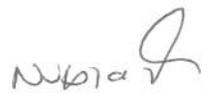
EMPOCALDAS S.A E.S.P
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Solicitado por Nubia J. Galvis González Jefe Sección Técnica y Operativa

Especificaciones técnicas de requerimiento.

Nombre	Nubia J. Galvis González
Firma	
Cargo	Jefe Sección Técnica y Operativa

FIRMA JEFE DEL AREA